



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2.013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N° 333/2013
LETRA: MUN.U.
REF.: RES.CD. N° 286/13

Ushuaia, 06 DIC 2013

SR. PRESIDENTE

Don. Damián DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., con relación a la Res. C.D. N° 286/2013, a los efectos de informarle que la proposición emanada de vuestro cuerpo ha de ser considerada en virtud de su valor y concordancia con las políticas de gestión que posee nuestro Municipio, las cuales priorizan la mejora continua de los servicios, principios ecológicos y la creación de nuevos y eficientes canales de contacto para con el ciudadano.

Por lo antes expuesto, se informa que se pondrá en marcha de forma inmediata la planificación de la instrumentación de este aporte.

No habiendo más que agregar, se aprovecha la oportunidad para saludarlo muy atentamente y agradecer su valiosa contribución.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	6/12/13 Hs. 12:08
Numero:	1565 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	[Signature]

[Signature]

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia